

FRENTE GREMIAL DOCENTE BONAERENSE

AMET FEB SADOP SUTEBA UDA

CONSULTA

A LOS DOCENTES SOBRE PROPUESTA SALARIAL

2, 3 y 4 de septiembre 2008.-

En el marco del conflicto docente, el gobierno de la Provincia de Buenos Aires hizo sucesivas propuestas salariales al FRENTE GREMIAL DOCENTE BONAERENSE (AMET, FEB, SADOP, SUTEBA y UDA) que fueron rechazadas:

1. En ámbito de Paritarias de los días 5 y 6- 8-08, el gobierno provincial, expresa la voluntad política de discutir una recomposición salarial, pero no efectiviza una propuesta concreta. Ante esta situación, el FGDB resuelve realizar un paro provincial de 24 hs. el lunes 11 de agosto.
2. El 15 -8-08, en paritarias, el gobierno plantea una propuesta de recomposición salarial del 7 %, con una suma no remunerativa (en negro) y la conversión de \$ 110 en bonificación remunerativa. La propuesta es rechazada. Los gremios docentes integrantes del FGDB, según mandato de sus ámbitos orgánicos, consensuan la realización de un nuevo paro el jueves 21 de agosto.
3. El 25 -8-08 el gobierno pcial. plantea una nueva propuesta de recomposición salarial. La misma consiste en un aumento salarial del 9%, desdoblado en dos etapas, a cumplimentarse en agosto y noviembre. Dicha propuesta es rechazada por el FGDB y se convoca a paro de 48 hs. los días 26 y 27 de agosto.

El 1 de septiembre, el gobierno realiza una **nueva propuesta de aumento salarial**, el FGDB la considera superadora de las anteriores, por lo que los gremios docentes **consensuan la realización de una CONSULTA** a todos los docentes de la provincia.

PROPUESTA SALARIAL (A partir del 1 de agosto de 2008)

\$ 107.- nuevos, incorporados al BÁSICO. (17 % de aumento real al salario básico del cargo testigo PR).

\$1396,11.- salario inicial del cargo de maestro de grado sin antigüedad,

llevando el salario básico del MG a \$809,60.-

El aumento no es absorbido por la garantía salarial. Incrementa el salario inicial. Garantiza la escala salarial docente. Lo perciben todos los docentes jubilados.

Si la propuesta es aceptada por los docentes en la consulta se transformará en ACUERDO PARITARIO, si es rechazada la misma queda sin efecto.

FRENTE GREMIAL DOCENTE BONAERENSE

AMET FEB SADOP SUTEBA UDA

DISTRITO:

	ESCUELA	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	ACEPTACION PROPUESTA	RECHAZO Y CONTINUIDAD CON LAS MEDIDAS VOTADAS	FIRMA
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						

FRENTE GREMIAL DOCENTE BONAERENSE

AMET FEB SADOP SUTEBA UDA

26						
27						
28						
29						
30						

**IMPORTANTE: ENTREGAR EN LA SECCIONAL Y DELEGACIONES EL JUEVES 4/9
HASTA LAS 18.00 HORAS-**